

4. El derecho de los Estados a controlar sus fronteras no es absoluto, y que tienen que conjugar las necesidades de los migrantes con las necesidades de los países que los reciben. (30)

5. Los países desarrollados utilizan las migraciones indocumentadas como fuente de mano de obra. (32)

6. Se deben de respetar la dignidad y los derechos humanos de los migrantes indocumentados. (38)

7. Es necesario atender las causas profundas de la migración, que son pobreza, injusticia, intolerancia religiosa y conflictos armados, para que los migrantes tengan la opción de permanecer en su tierra natal. (28)

8. La migración entre nuestros dos países de Estados Unidos y México es necesaria y benéfica, y presenta grandes esperanzas y desafíos. (1)

9. Muchos migrantes mueren en el intento de migrar; se les violan sus derechos humanos; se separa a las familias; siguen enfrentando actitudes racistas y xenofóbicas, y demasiada injusticia y violencia en su contra. (2 y 5)

10. Las estructuras civiles y eclesiales de ambos países siguen siendo insuficientes para dar respuesta a sus necesidades más elementales. (5)

11. Hay señales de esperanza, como la creciente conciencia de que los migrantes son portadores de fe y cultura; el aumento de la hospitalidad, los servicios sociales y los albergues; la creciente red de defensores de sus derechos; los esfuerzos por lograr una mejor acogida, la comunión intercultural y un mayor reconocimiento del fenómeno migratorio por parte de los gobiernos de ambos países. (8)

12. La solución a la migración indocumentada es la eliminación del subdesarrollo a escala mundial. (32)

HACEMOS UN LLAMADO:

- A los párrocos y ministros laicos para que formen una red de apoyo en servicio de las familias migrantes.
- A cada comunidad a extender su hospitalidad a las familias migrantes durante su caminar, y a que no les sean hostiles.
- A los católicos y a las personas de buena voluntad, para que trabajen con su comunidad

para atender las causas de las migraciones indocumentadas, y para proteger los derechos humanos de todo migrante.

- A las Diócesis para que ayuden a los inmigrantes a integrarse en ellas **por medios respetuosos**, a que valoren sus culturas, y a que respondan a sus necesidades sociales.
- Para que extienda una atención especial a niños y jóvenes migrantes, especialmente para darles oportunidades de liderazgo y de servicio en la comunidad, y para fomentar en ellos las vocaciones.
- A la Iglesia Católica en ambos lados de la frontera para que destine recursos en la atención pastoral a migrantes detenidos o encarcelados. La presencia de la Iglesia en los Centros de detención y en las cárceles, es esencial para responder a las violaciones de los derechos humanos que puedan llegar a sufrir los migrantes al ser detenidos.
- A las Diócesis a patrocinar servicios sociales y legales a bajo costo para los migrantes. (42)

PROPONEMOS:

La legalización de los indocumentados. Alrededor de 10.5 millones de mexicanos viven en Estados Unidos actualmente; 5.5 millones de ellos en forma legal y el resto en calidad de indocumentados. Cada año, alrededor de 150,000 inmigrantes mexicanos ingresan a los Estados Unidos sin autorización previa, y trabajan en industrias como la agricultura, servicios, entretenimiento y construcción. A pesar de la retórica de grupos anti-inmigrantes y algunos funcionarios, los inmigrantes indocumentados trabajan con la complicidad, tanto del gobierno, como de los empresarios. (68)

EXHORTAMOS:

Al Gobierno mexicano a que reconozca el derecho al "debido proceso" (un proceso legal justo frente a un juez) a toda persona que se encuentra en el país, específicamente en el caso de migrantes documentados e indocumentados, quienes no gozan de esta protección y pueden ser expulsados del país por razones arbitrarias. Dicho reconocimiento fortalecería el estado de derecho en

nuestro país, y brindaría mayor legitimidad a sus instituciones. (93) No debe tratarse a los migrantes indocumentados como criminales; deben estar detenidos el menor tiempo posible, y tener acceso a los servicios médicos, legales y espirituales necesarios. Deberán ser liberados quienes busquen asilo y comprueben mediante una entrevista que es real su condición de perseguidos. (94)

NOS PREOCUPA:

LA UNIDAD FAMILIAR

La familia también se debilita en el momento que quedan desprotegidos los hijos de los inmigrantes. En los Estados Unidos, debe mantenerse el derecho a la ciudadanía por nacimiento, como un principio importante de la Ley de Inmigración del país. En México hay algunos casos en que se les ha negado a niños recién nacidos el acta de nacimiento, y por lo tanto la nacionalidad mexicana, debido a que sus padres, originarios de otras partes, son indocumentados. (67)

LOS ABUSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

En México, la aplicación de las leyes migratorias mediante el uso específico de criterios racistas para identificar a migrantes que intentan llegar a Estados Unidos, ha estado marcada por la corrupción, atropellos, y abuso sistemático de los derechos humanos. (83)

Aunque se reconoce que el Gobierno mexicano ha mejorado la administración del sistema migratorio en el país, y que intenta imbuirlo de un pleno estado de derecho, la política migratoria mexicana permanece opaca y contradictoria. La corrupción continúa debilitando al sistema migratorio mexicano y daña al bien común. Instamos al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en sus Consejos Consultivos Delegacionales, pudiendo ser factores para conseguir una sana transparencia en el sistema migratorio del país. (84)

Muerte de Miles. De especial preocupación son las políticas de control fronterizo que ambos gobiernos buscan ejecutar, políticas que han contribuido al abuso

e inclusive a la muerte de migrantes en México y en los Estados Unidos. (86) **Los datos oficiales señalan que desde inicios de 1998, más de 2000 migrantes han perdido la vida intentando cruzar la frontera de México y de los Estados Unidos, muchos de ellos ahogados, por deshidratación o por insolación.** (87) En el sur de México a lo largo del río Suchiate, políticas similares han causado innumerables muertes de migrantes, la mayoría ahogados. Otra causa de preocupación son los puntos de revisión que agrupan a militares y agentes federales, estatales y municipales en las regiones fronterizas y del interior del país. (88)

EXHORTAMOS:

A Nuestros Presidentes a continuar las negociaciones sobre los asuntos migratorios, para lograr un sistema de migración más generoso, justo y humano entre nuestros países.

A las Legislaturas de Ambas Naciones a poner en marcha una revisión consciente de las leyes migratorias y establecer así un sistema binacional que acepte los flujos migratorios, garantizando la dignidad y los derechos humanos del migrante.

A las Autoridades a procesar las solicitudes legales y definir la situación jurídica de los migrantes, que creen un entorno de acogida en la que no peligre la confianza y la seguridad del migrante.

A los Medios de Comunicación a promover en la sociedad una actitud abierta de acogida y buen trato a los migrantes. (104)

NOS COMPROMETEMOS:

La Carta Pastoral se dirige a los migrantes que se ven forzados a dejar sus tierras para mantener a sus familias o escapar de la persecución. Se está a su lado en solidaridad. **Nos comprometemos a su atención pastoral y al trabajo necesario para lograr cambios en las estructuras eclesiales y sociales que impiden el ejercicio de su dignidad como hijos e hijas de Dios.** (9)

Así mismo, hermanos y hermanas migrantes, nos hacemos solidarios con su situación y continuaremos abogando en su favor para que haya políticas de migración favorables y justas. Nos comprometemos, como comunidades de discípulos de Cristo en ambos lados de la frontera, a acompañarlos en su caminar, para que éste sea realmente un viaje de esperanza y no de desaliento, y que en el lugar al que lleguen sepan que ya no son extranjeros, sino miembros de la familia de Dios (106).

CONCLUIMOS:

Dado que la Iglesia es en Cristo: "signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano"... **la Iglesia debe acoger a toda persona de cualquier raza, cultura, lengua y nación, con alegría, caridad y esperanza, recibiendo con especial cuidado a aquellos que se encuentran en situación de pobreza, discriminación, marginación o exclusión** (103).

Nota:

Se puede encontrar la carta completa en el sitio Web: <http://www.cem.org.mx/doctos/cem/colectivos/trienio0103/cartapastoral2.htm>

Primer domingo de septiembre: **DÍA DEL MIGRANTE.**



**U.S. Catholic Bishops -
Office of Migration &
Refugee Services**
3211 Fourth Street, N.E.
Washington, D.C. 20017
E-mail: mrspol@uscgb.org



**Conferencia del
Episcopado Mexicano**
VILLALONGIN # 36
CUAUHTEMOC
06500 - MEXICO, D.F.
TEL. (55) 57-05-67-62
FAX (55) 57-05-74-50
E-mail: cepmh@cem.org.mx

Juntos En El Camino De La Esperanza: YA NO SOMOS EXTRANJEROS

Después de haber sido aprobada y publicada la Carta Pastoral "**Juntos En El Camino De La Esperanza: Ya No Somos Extranjeros**", el 23 de enero de 2003, ahora queremos hacer llegar un resumen de este Documento de las Conferencias de los Estados Unidos y México, de una manera sencilla pero que pueda ser conocido y puesto en práctica.

En ella, las dos Conferencias Episcopales:

NOS DIRIGIMOS:

1. A los migrantes que se ven forzados a dejar sus tierras para mantener sus familias o escapar de la persecución. (9)
2. Y a los funcionarios públicos, las autoridades gubernamentales y a los pueblos de Estados Unidos y México. (10,11 y 12).

MANIFESTAMOS QUE:

3. Todo pueblo tiene derecho a condiciones dignas para la vida humana, y si éstas no se dan, tiene derecho a emigrar. (29)